

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE TUNJA  
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, trece (13) de junio de dos mil catorce (2014).

**Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

Radicación N°: 15000-33-33-003-2013-00093

Demandante: LILIA MUÑOZ MELO

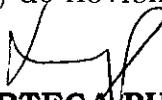
Demandado: NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA dentro del proceso de la referencia, así:

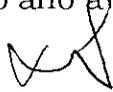
<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIAS EN DERECHO  El equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. Decreto 3068 de 2013	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)
<b>Total de las Agencias</b>	SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$616.000)

<b>GASTOS DEL PROCESO</b>	<b>VALOR</b>
Gastos del Proceso Notificación y envío correo	\$40.000
<b>Total Gastos del Proceso</b>	\$40.000

**Total Costas del Proceso SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$640.000)**, según audiencia de (15) de noviembre de dos mil trece 2013

  
**XIMENA ORTEGA PINTO**  
Secretaria

**Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas.** Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 13 de junio de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 13 de junio de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 17 de junio del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
**XIMENA ORTEGA PINTO**  
Secretaria